

EDICTO

Nº Edicto: 22879

Carátula: RUBIO, MACARENA HELEN; RUBIO, DAIANA ANACELLI Y RUBIO, MARIA FERNANDA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-12173-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6531

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Angela SOSA, Jueza a cargo de la Unidad Procesal N° 17 (Familia) de la II Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo de la Dra. Carla MAUGERI, Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. AGOSTINA BAGLIANI, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853 de la ciudad de General Roca, cita a las personas interesadas a formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, en los autos caratulados "RUBIO, MACARENA HELEN; RUBIO, DAIANA ANACELLI Y RUBIO, MARÍA FERNANDA S/ NOMBRE", Expte. N° RO-12173-F-0000 (ex A-2RO-1333- F17-21), en los que las nombradas peticionan la supresión de su apellido paterno RUBIO, a fin de portar únicamente el apellido materno SÁEZ.

AGOSTINA BAGLIANI

SECRETARIA DE OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-002486